



## RESOLUCIÓN No. 1977 07 de septiembre de 2022

"Por medio de la cual se confirman la deportista, entrenador, delegado y juez, que asistirán y participarán en el VIII Campeonato Panamericano de Apnea Indoor"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones que representarán a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

Que, del 5 al 10 de octubre del 2022, se estará desarrollando el "VIII Campeonato Panamericano de Apnea Indoor", a realizarse en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 1922 del 19 de febrero de 2022 "Por la cual se reglamentan las marcas de Apnea Indoor año 2022 con miras a la participación en el "VIII Campeonato Panamericano CMAS Zona América de Apnea Indoor", a realizarse en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, octubre de 2022"

## **RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Nombrar como integrantes de la Selección Colombia de Apnea Indoor que participaran en el "VIII Campeonato Panamericano de Apnea Indoor", a realizarse del 5 al 10 de octubre del 2022 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador a:





## RESOLUCIÓN No. 1977 07 de septiembre de 2022

Ítem	NOMBRE	DOCUMENTO No.	PASAPORTE No.	CARGO
1	ANGIE DANIELA ZULUAGA GUERRERO	1040750830	AX052960	DEPORTISTA
2	ANDREI PARRA ROMERO	94450301	AX231396	ENTRENADOR
3	WALTER ROLDAN REYES	14982946	AR967113	DELEGADO
4	CARLOS ADOLFO ARCE ARIAS	16624013	AX355590	JUEZ

**Artículo Segundo:** La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las anteriores y aquellas que le sean contrarias.

Se firma en Bogotá, D.C, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

**WILLIAM PEÑA** 

**WALTER ROLDAN REYES** 

Presidente

Secretario